



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.084-FCS/89

SALTA, 19 de abril de 1989

EXPEDIENTE: 12.057/89

VISTO:

El pedido de elementos de librería, debidamente autorizado por la Sra. Vice-Decano, a fs.1 y vta. del presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que los elementos a adquirir son necesarios, para el normal desenvolvimiento de las tareas administrativas, como así también docentes.

Que por el monto total estimado de AUSTRALES: DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 20/100 (A 17.591,20), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo a las escalas de la Ley 23.569/88.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 001/89, para la adquisición de elementos de librería, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 27 de abril de / 1989, a horas 13.- en el Dpto.Compras y Patrimonio de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de AUSTRALES: DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 20/100 (A 17.591,20) a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Sra. Directora de Administración Económica; al Sr. Aldo Torres; y a la Sra. Beatriz Gómez; miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada Nº 001/89.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para / su toma de razón y demás efectos.-

bg/

  
 NELIDA FERLATTI de CASTELLI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



  
 ALDO JOSÉ MARÍA AMIESTO  
 DECANO